

Valencia y Guipúzcoa, donde más crecen los salarios; Palencia, donde menos

parte de sus márgenes y los segundos moderando las alzas salariales), alertó de que ya se detecta “un cierto agotamiento en este pacto de rentas implícito”.

Construcción e industria

Entre los grandes sectores de actividad, las mayores subidas salariales se registran en la construcción, con una mejora media del 3,15%, y en la industria, donde los sueldos suben de media un 3,11%. A mediados de mayo, patronal y sindicatos del sector constructor pactaron un incremento salarial del 10% en tres años desvinculado del IPC que afectará a un millón de trabajadores. En el sector servicios, la mejora es del 2,07%, inferior al promedio general, y en la agricultura se reduce al 1,78%.

Por provincias, las asimetrías son muy grandes, con diferencias de hasta 5,5 puntos porcentuales entre la mayor y la menor subida. A la cabeza del ranking se encuentra Valencia, con un alza media del 6,77%, la mayor de toda España. En esa provincia, por ejemplo, el convenio de transportes por carretera recoge aumentos salariales del 6,5% para este año, mientras que el de los trabajadores del Puerto de Valencia contempla alzas del 5,5%. Sin olvidar que a comienzos de año la cadena de supermercados Mercadona elevó un 6,5% el sueldo a toda su plantilla, compuesta por más de 93.000 empleados repartidos por toda España.

La segunda mayor subida se registra en la provincia de Guipúzcoa, del 6,27%, espoleada en gran parte por la mejora del 6,5% pactada en el sector del metal. Le siguen León, con un incremento medio del 4,83% (el convenio siderometalúrgico prevé allí cláusulas de revisión con la inflación), y Sevilla, con un alza del 4,76%, fruto de diferentes convenios, que recogen subidas del 6% en el transporte interurbano de viajeros y de hasta el 7,4% en el sector de la limpieza.

En Vizcaya, la mejora media es del 4,73%, y en Cantabria, del 4,21%. En las antípodas de estas provincias se encuentran Palencia (1,23%), Córdoba (1,34%) y Burgos (1,4%). Es donde menos crecen los salarios, muy por debajo del promedio nacional y, en el caso de Palencia, prácticamente la mitad.

Cepyme alerta de que las pymes se han descolgado de la recuperación

INDICADORES/ La patronal advierte de que el tejido empresarial vive su “situación más crítica” desde 2014 por la escalada de los costes, incluidos los laborales; la pérdida de rentabilidad y la abultada deuda.

J. Díaz. Madrid

La pequeña y mediana empresa española, que representa más del 99% del tejido productivo español, ha salido muy tocada de la crisis del Covid y en precarias condiciones para afrontar el nuevo bache económico provocado por la guerra en Ucrania. “Tras la pandemia, la empresa española da muestras de haberse quedado descolgada de la recuperación”. Es la principal conclusión a la que ha llegado Cepyme tras analizar los datos de su primer *Indicador sobre la Situación de la Pyme*, cuya principal misión es pulsar el estado de salud del tejido empresarial español, sus “fortalezas y vulnerabilidades”. El diagnóstico que arroja la quincena de magnitudes económicas que recoge el indicador no es precisamente tranquilizador. Con una puntuación de 5,4 puntos sobre 10, “la pequeña y mediana empresa española atraviesa la situación más difícil que ha vivido el tejido empresarial desde 2014”. La culpa es de los elevados y crecientes costes que las empresas arrastran desde hace meses y que la invasión de Ucrania ha exacerbado. El resultado es una fuerte reducción de los márgenes, ya que si bien las ventas crecen, lo hacen a menor ritmo que los costes.

En el primer trimestre de este año, las pymes españolas han visto dispararse un 23%



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva.

sus costes totales, con la energía y los suministros a la cabeza, mientras que las ventas crecieron un 19,8%. En otras palabras, “aunque hay más actividad, es mucho menos rentable”, señala el informe. En ese aumento se incluyen los costes laborales, que en el primer trimestre crecieron un 5,7%, tras haberlo hecho un 5,1% en 2021. Es “el mayor incremento de los costes laborales en años”, resalta Cepyme, que da a conocer estos datos en pleno pulso de las patronales con los sindicatos,

que exigen subidas salariales con cláusulas de revisión ligadas al IPC. Mientras las organizaciones sindicales anuncian movilizaciones y conflictividad laboral si los sueldos no se acompañan a la escalada de la inflación, Cepyme recuerda que el salario medio en las pymes ya ha crecido en los últimos años por el alza del SMI, que ha pasado de 655 euros en 2016 a 1.000 en 2022 (un salto del 52,6%); por las revalorizaciones anuales pactadas en convenio y por “la presión al alza que supone en

los sueldos la falta de trabajadores para ocupar determinados puestos”. La patronal añade que las empresas pequeñas tienen una productividad menor, lo que provoca que “una subida generalizada de salarios, como ocurre ahora, es más difícil de sobrellevar para las pymes”, muchas de las cuales soportan esas subidas “a costa de reducir los márgenes”.

En este contexto y como resultado tanto de las mejoras salariales como del desfase entre ventas y costes, la renta-

“Aunque hay más actividad, es mucho menos rentable”, asegura Cepyme

bilidad de las pymes se ha encogido hasta niveles de hace seis años después de haber encadenado ocho trimestres consecutivos a la baja. En los tres primeros meses de este año, la rentabilidad neta sobre el activo ha descendido al 3%, frente al 3,7% que registraba en 2019.

No son los únicos lastres con los que las pequeñas y medianas empresas se enfrentan al incierto panorama abierto por la guerra en Ucrania. Lo hacen también con una pesada mochila de deuda sobre sus espaldas. Solo en 2021, el pasivo de las pymes sobre su patrimonio neto aumentó en diez puntos, hasta alcanzar el 96%, encarando en una situación de clara vulnerabilidad “la próxima subida de tipos de interés y el endurecimiento de crédito” que se avecina tras el giro anunciado en la política monetaria del BCE.

Para evitar que las pymes españolas sigan entre las más vulnerables de la UE, Cepyme urge al Gobierno a desarrollar políticas que ayuden a impulsar su tamaño y, con ello, su productividad y competitividad.

El PSOE registra hoy su voto particular para tumbar el destope de las cotizaciones máximas

Expansión. Madrid

Los socialistas intentarán deshacer esta semana en el Congreso el entuerto cometido la pasada cuando, por “error”, aprobaron cuatro enmiendas de sus socios de Unidas Podemos, entre ellas una iniciativa para destapar las bases máximas de cotización a la Seguridad Social. Una medida de gran calado y “enorme trascendencia”, según admitieron fuentes del propio PSOE, que Podemos

coló en el proyecto de Ley de Regulación para el Impulso de los Planes de Pensiones de Empleo sin previo debate en el marco del diálogo social (Gobierno, patronal y sindicatos). Salvo giro de última hora, el PSOE registrará hoy en el Congreso un voto particular para intentar desactivar el movimiento de Podemos y excluir esas enmiendas del dictamen de la ley. Para ello, necesitará que ese voto particular sea aprobado por mayo-

ría. PP, Vox y Cs votaron en contra de las enmiendas de Podemos en la Comisión de Trabajo, Inclusión y Seguridad Social del Congreso en la que fueron aprobadas por el desliz de los socialistas, con lo que, sobre el papel, la abstención de estas tres formaciones

Los socialistas necesitan que ese voto particular sea aprobado por mayoría

permitiría al PSOE ganar la votación. En principio, los votos particulares debían haberse presentado el pasado viernes, pero como no estaba disponible el texto del dictamen, el plazo límite se pospuso hasta las 14 horas de hoy.

La enmienda que afecta a las bases máximas de cotización no fue la única que Podemos sacó adelante gracias al error de los socialistas. Otra de las iniciativas que pasaron

la criba impediría la exención de cotizaciones en las aportaciones empresariales y limitaría a 4.000 euros las deducciones y las reducciones en el IRPF a las aportaciones.

Si el PSOE no lograra en el Pleno del jueves en el Congreso revocar las enmiendas de Podemos, la ley con el destope se remitiría al Senado y allí los socialistas tendrían otra oportunidad de rectificarlo presentando una enmienda ganando la votación.